ACTA DE LIQUIDACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 2 DE 2023-12-30	Contrato No. 1398 de 2023-05-18

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		
MODALIDAD DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA		
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	INTEGRAL GROUPS S.A.S.	NIT O C.C	844003310-4
REPRESENTANTE LEGAL	EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO	NIT O C.C	844003310-4
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO	NIT O C.C	19274421
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $369.999.771,00 M.L.C.	Trescientos Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Setenta y Un Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: X NO	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $56.014.665,00	Cincuenta y Seis Millones Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $426.014.436,00	Cuatrocientos Veintiseís Millones Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Siete (7) MESES Y Diez (10) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2023-05-18
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2023-05-18	FECHA DE TERMINACION	2023-12-27
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2023-09-19	HASTA:	2023-12-27

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.13	SGP Salud Salud pública	$50.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.31	SGP Salud Salud pública	$40.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.56	SGP Salud Salud pública	$45.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.11	SGP Salud Salud pública	$46.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.23	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.24	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.26	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.36	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.43	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.18	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00

CCC
INCONTEC
Certificate No.
CAT - 0969

1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.19	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.21	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.41	SGP Salud Salud pública	$22.999.771,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.15	SGP Salud Salud pública	$34.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.33	SGP Salud Salud pública	$37.000.000,00
1200.170.2023 - 2662	2023-09-25	2.3.2.02.02.009.19.99	RB Superávit Fiscal SGP Propósito Gral Libre Inversión	$3.226.666,00
1200.170.2023 - 2662	2023-09-25	2.3.2.02.02.009.19.77	RB Superávit Fiscal SGP Salud Pública	$50.000.000,00
1200.170.2023 - 2662	2023-09-25	2.3.2.02.02.009.19.100	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	$2.787.999,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.13	SGP Salud Salud pública	$50.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.31	SGP Salud Salud pública	$40.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.56	SGP Salud Salud pública	$45.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.11	SGP Salud Salud pública	$46.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.23	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.24	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.26	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.36	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.43	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.18	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.19	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.21	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.41	SGP Salud Salud pública	$22.999.771,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.15	SGP Salud Salud pública	$34.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.33	SGP Salud Salud pública	$37.000.000,00
1200.170.2023-3506	2023-10-06	2.3.2.02.02.009.19.99	RB Superávit Fiscal SGP Propósito Gral Libre Inversión	$3.226.666,00
1200.170.2023-3506	2023-10-06	2.3.2.02.02.009.19.77	RB Superávit Fiscal SGP Salud Pública	$50.000.000,00
1200.170.2023-3506	2023-10-06	2.3.2.02.02.009.19.100	COLJUEGOS (máximo el 25 % en	$2.787.999,00

CCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

			los términos del Art. 60 de la Ley 715)	

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2023 se reunieron: CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO, SECRETARIO(A) SALUD, quien actúa en su calidad de supervisor, EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9729895 de ARMENIA, representante legal de(l-la) INTEGRAL GROUPS S.A.S. con NIT 844003310-4 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) SALUD el(la) dr(a) NICASIO MARIÑO ORTIZ de la SECRETARIA DE SALUD con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoria/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoria y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$123.623.732,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
1	$56.014.665,00

VII. GARANTIAS

CCC
ISO 9001
Certificate No.
LAT - 0969

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000101619	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-05-18	2024-05-18	2023-05-18	$36.999.977,10
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000101619	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-05-18	2027-01-18	2023-05-18	$18.499.988,55
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000101619	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-05-18	2025-01-18	2023-05-18	$73.999.954,20
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000101619	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-05-18	2024-05-18	2023-05-18	$232.000.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$369.999.771,00	$0,00	
ADICIONAL	$56.014.665,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$426.014.436,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$123.623.732,00	$0,00	$123.623.732,00
PRESENTE ACTA	$257.309.313,70	$0,00	$257.309.313,70
TOTAL	$380.933.045,70	$0,00	$380.933.045,70
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$45.081.390,30		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 426.014.436,00	Cuatrocientos Veintiseís Millones Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Siete (7) MESES Y Diez (10) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2023-12-27
VALOR EJECUTADO: $380.933.045,70			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 89.42 % 8934			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $45.081.390,30			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 89.42 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1398 de 2023-05-18, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1398 de 2023-05-18, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

CCC ISO 9001 Certificate No: LAT - 0969

OBSERVACIONES :	**No. 1** : EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($24.050.000), DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NO. 032 DE 2020, DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3 ---------- $ 11.100.000,0 TASA PRO DEPORTE 2.5% ---------- $ 9.250.000,0 ESTAMPILLA PROCULTURA 1% ---------- $ 3.700.000,0 **No. 2:** A LA PRESENTE ACTA SE ANEXA LA SIGUIENTE PLANILLA DE PAGO No. 73527691, DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2023; SE ANEXA LA SIGUIENTE PLANILLA DE PAGO No. 73527691, DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023; SE ANEXA LA SIGUIENTE PLANILLA DE PAGO No. 73535571, DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2022, JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DEL CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES DE FECHA 29-05-2023. TODA VEZ QUE SE ESTÁ TRAMITANDO LIQUIDACIÓN. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CONFORME A LA MATRIZ ACTA DE LIQUIDACIÓN Y EL INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE REVISADOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA, SE CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA LIQUIDACIÓN CON UN PORCENTAJE DE 89.42%, Y VALOR DE LA PRESENTE ACTA LIQUIDACIÓN (257.309.313,70). **No. 3** : BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DEL PAGO DE ESTAMPILLAS PRO CULTURA Y PRO ADULTO MAYOR LOS CONTRATO DEL SECTOR SALUD QUE TIENDAN A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD CON LOS COMPONENTES DEFINIDOS EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA. EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 48 DE LA CARTA MAGNA, MANIFIESTA QUE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL NO SE PODRÁN UTILIZAR PARA FINES DIFERENTES A LOS QUE ESTABLECE LA LEY. "ARTICULO 48. (ADICIONADO POR EL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2005). SE GARANTIZA A TODOS LOS HABITANTES EL DERECHO IRRENUNCIABLE A LA SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO O PRIVADO, Y LAS DEMÁS ENTIDADES QUE SEAN EXCLUIDAS DE ESTE TRIBUTO CONFORME A LA LEY DE AUTORIZACIÓN." DE ACUERDO A LO EXPUESTO, ES CLARO QUE EL ESPÍRITU DEL CONSTITUYENTE, DEL LEGISLADOR NACIONAL Y DEL MUNICIPAL, Y BAJO EL MARCO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO QUE RIGE A LA NACIÓN, ESTÁ EL DE NO GRAVAR LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SALUD, CON EL FIN DE NO DESVIAR RECURSOS DE ESTE SECTOR HACIA OTROS PROPÓSITOS, COMO SON TODAS LAS OTRAS PRIORIDADES QUE DEBEN CUBRIR LOS MUNICIPIOS CON LOS RECURSOS TRIBUTARIOS Y DE OTRO ORDEN QUE INGRESAN AL TESORO PÚBLICO. HA REITERADO LA JURISPRUDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO AL DECRETAR LA NULIDAD DE LAS NORMAS TERRITORIALES QUE TIENDEN A GRAVAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD QUE DESARROLLAN LOS HOSPITALES Y DEMÁS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL SECTOR SALUD, LAS CUALES PARTEN DEL AMPARO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA CARTA MAGNA ANTES TRASCRITO. POR LO EXPUESTO PODEMOS SEÑALAR QUE, MIENTRAS LA DOCTRINA DEL MINISTERIO DE SALUD, DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE ESTADO NO EXPRESAN OTRA INTERPRETACIÓN, LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SE CONSIDERAN EXENTOS DEL PAGO DE TRIBUTOS TERRITORIALES Y LAS ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR Y PRO CULTURA. PARA LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTA ACTA, Y AL NO ESTABLECERSE CON CLARIDAD DEL ALCANCE O NO DEL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS EN EL CONTRATO 1398 DE 2023, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS Y HASTA TANTO LA SECRETARIA COMPETENTE, SOLICITE UN CONCEPTO AL MINISTERIO DE SALUD Y AL MINISTERIO DE HACIENDA, EL SECRETARIO DE SALUD CONMINA AL CONTRATISTA PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN EN LA PLATAFORMA DE LAS ESTAMPILLAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO 1398 DE 2023 DE ACUERDO AL ADICIONAL NO. 1.

CCC
Certificate No:
LAT - 0969

QUE EL CONTRATISTA RADICA INFORME DE ACTIVIDADES CON EL FIN DE HACER COBRO FINAL DEL CONTRATO, Y SE LIQUIDAN LAS ESTAMPILLAS DEL ADICIONAL NO. 1 DEL CONTRATO 1398 DE 2023, POR LA SUMA DE $3.640.953,23; POR LO TANTO SE SOLICITA SEAN DESCONTADAS DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN CON EL FIN DE QUEDAR A PAZ Y SALVO POR ESTE CONCEPTO, LAS CUALES SE DISCRIMINAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3 ---------- $ 1.680.439.95

TASA PRO DEPORTE 2.5% ---------- $ 1.400.366,63

ESTAMPILLA PROCULTURA 1% ---------- $560.146,65

TOTAL ---------- $ 3.640.953,23

CONFORME A LA MATRIZ ACTA DE LIQUIDACIÓN Y EL INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE REVISADOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA, SE CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA LIQUIDACIÓN CON UN PORCENTAJE DE 89.42%, Y VALOR DE LA PRESENTE ACTA LIQUIDACIÓN (257.309.313,70).

ADEMAS INDICA QUE EL SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD CORRESPODEN A CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($45.081.390,30), VALOR QUE CORRESPONDE A GLOSA REALIZADA A CINCO ACTIVIDADES QUE NO CUMPLIERON CON EL CIEN PÒR CIENTO (100%) DE EJECUCION DISCRIMINADAS ASI: ESTRATEGIA APS: ACTIVIDAD No. 14; DESARROLLAR ACCIONES DE INFORMACION EN SALUD PARA LA CAPACITACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN GRUPOS PRIORIZADOS DE RIESGO. ACTIVIDAD No. 16; COMO RESULTADO DE LA CARACTERIZACION DE LOS TRES MICROTERRITORIOS INTERVENIDOS CON LA ESTRAGEGIA APS, CON CUIDADORES DE PERSONAS EM CONDICION DE DIFERENTES CLASES DE DISCAPACIDAD IDENTIFICADOS; RELAIZAR INFORMACION EN SALUD A TRAVES DE TALLER DE SABERES. ACTIVIDAD No. 24 REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE UNA RED SOCIAL QUE ACTUE COMO VINCULO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL SECTOR SALUD Y LA COMUNIDAD, PERMITIENDO EL INTERCAMBIO DE SABERES YGENERACION DE RESPUESTAS QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACION SOCIAL.ACTIVIDAD No. 28 PROMOVER CONDUCTAS DE PROMOCION DE LA SALUD PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL MEDIANTE UNA CAMPAÑA DE INFORMACION EN SALUD A TRAVES DE LA CUAL SE PROMOCIONE EL CODIGO QR PARA DENUNCIAR CASOS DE VIOLENCIA EN ESPECIAL CONTRA LA MUJER.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2023.

EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO R/L INTEGRAL GROUPS S.A.S.
CONTRATISTA

CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO
SECRETARIO(A) SALUD

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
R/L FUNDACION GEDESARROLLO
INTERVENTOR

Certificate No
LAT - 0969

ACTA DE TERMINACION

MUNICIPIO DE YOPAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2023-12-28	CONTRATO No. 1398 DE 2023-05-18

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta de terminación del contrato, el contratista, interventor y/o supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello colocará visto bueno.
3. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			
NÚMERO DE CONTRATO:	1398	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO	100 %	
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.			
VALOR DEL CONTRATO: $369.999.771,00	Trescientos Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Setenta y Un Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS: SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ANTICIPO SI: NO: X	PORCENTAJE		
VALOR DEL ANTICIPO	Cero Pesos			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: X NO	TIENE MÁS DE UN ADICIONAL SI: NO: X			
VALOR ADICIONAL $56.014.665,00	Cincuenta y Seis Millones Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 426.014.436,00	Cuatrocientos Veintiseís Millones Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO:	Siete (7) MESES Y Diez (10) DIAS	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2023-05-18	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2023-05-18	FECHA DE TERNIMACIÓN:	2023-12-27	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA: DESDE:	2023-05-18	HASTA:	2023-12-27	
MODALIDAD DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA			

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.13	SGP Salud Salud pública	$50.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.31	SGP Salud Salud pública	$40.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.56	SGP Salud Salud pública	$45.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.11	SGP Salud Salud pública	$46.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.23	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.24	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.26	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00

1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.36	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.43	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.18	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.19	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.21	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.41	SGP Salud Salud pública	$22.999.771,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.15	SGP Salud Salud pública	$34.000.000,00
1200.170.2023-1566	2023-04-11	2.3.2.02.02.009.19.33	SGP Salud Salud pública	$37.000.000,00
1200.170.2023 - 2662	2023-09-25	2.3.2.02.02.009.19.99	RB Superávit Fiscal SGP Propósito Gral Libre Inversión	$3.226.666,00
1200.170.2023 - 2662	2023-09-25	2.3.2.02.02.009.19.77	RB Superávit Fiscal SGP Salud Pública	$50.000.000,00
1200.170.2023 - 2662	2023-09-25	2.3.2.02.02.009.19.100	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	$2.787.999,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.13	SGP Salud Salud pública	$50.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.31	SGP Salud Salud pública	$40.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.56	SGP Salud Salud pública	$45.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.11	SGP Salud Salud pública	$46.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.23	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.24	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.26	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.36	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.43	SGP Salud Salud pública	$10.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.18	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.19	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.21	SGP Salud Salud pública	$15.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.41	SGP Salud Salud pública	$22.999.771,00

1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.15	SGP Salud Salud pública	$34.000.000,00
1200.170.2023-2074	2023-05-18	2.3.2.02.02.009.19.33	SGP Salud Salud pública	$37.000.000,00
1200.170.2023-3506	2023-10-06	2.3.2.02.02.009.19.99	RB Superávit Fiscal SGP Propósito Gral Libre Inversión	$3.226.666,00
1200.170.2023-3506	2023-10-06	2.3.2.02.02.009.19.77	RB Superávit Fiscal SGP Salud Pública	$50.000.000,00
1200.170.2023-3506	2023-10-06	2.3.2.02.02.009.19.100	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	$2.787.999,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
				0,00

CONTRATISTA	INTEGRAL GROUPS S.A.S.	NIT O C.C	844003310-4
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO	NIT O C.C	9729895 Expedida en ARMENIA
SUPERVISOR:	CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO SECRETARIO(A) SALUD	NIT O C.C	19274421
INTERVENTOR:		NIT O C.C	

En la ciudad de Yopal, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2023 se reunieron CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO, SECRETARIO(A) SALUD, identificado(s) con cédula de ciudadanía No.19274421, en calidad de supervisor(es) yEDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9729895 de ARMENIA, representante legal de(l-la) INTEGRAL GROUPS S.A.S. con NIT 844003310-4, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. 1398 suscrito el 2023-05-18 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) del contrato.

Si el contrato no es de obra SE OMITEN los numerales 1, 2 y 3.

1. A fecha de la presente acta se constrato que el día Veintiocho (28) de Diciembre de 2023 el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría y de la supervisión del respectivo contrato.
2. Las obras ejecutadas en la presente acta se ejecutaron a satisfacción de la interventoría y de la supervisión del contrato, por cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para cada actividad.
3. La vigilancia y cuidado de las obras ejecutadas en la presente acta estará a cargo del contratista, a partir de la fecha y hasta que se suscriba la respectiva acta de recibo final del contrato.
4. Como Supervisor, certifico que el Sr. EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9729895 de ARMENIA, representante legal de(l-la) INTEGRAL GROUPS S.A.S. con NIT 844003310-4, se encuentra afiliado a salud y pensión y que realizó el pago de los aportes de salud y pensión, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad vigente. Conforme a la cláusula 30 del contrato en mención, el contratista manifiesta su intención de afiliarse a una (ARL) Administradora de Riesgos Laborales. De igual forma el contratista presentó los respectivos soportes del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales, parafiscales, caja de compensación, ICBF y SENA, del personal vinculado en la ejecución del contrato durante el periodo de ejecución de la presente acta parcial. Soportes que reposan en la secretaría de obras y se ajustan a los montos de cotizaciones establecidos por la ley vigente.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

V. RESUMEN ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$123.623.732,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
1	$56.014.665,00

VII. GARANTÍAS

PÓLIZA NO.: 605-47-994000101619				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2023-05-18	2024-05-18	$36.999.977,10
Cobertura 2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2023-05-18	2027-01-18	$18.499.988,55
Cobertura 3	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-05-18	2025-01-18	$73.999.954,20
Cobertura 4	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-05-18	2024-05-18	$232.000.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$369.999.771,00	$0,00	
ADICIONAL	$56.014.665,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$426.014.436,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$123.623.732,00	$0,00	$123.623.732,00
PRESENTE INFORME	$257.309.313,70	$0,00	$257.309.313,70
SALDO POR EJECUTAR	$45.081.390,30		
TOTAL	$426.014.436,00	$0,00	$381.843.045,70

OBSERVACIONES	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2023.

INTEGRAL GROUPS S.A.S.
844003310-4
CONTRATISTA

CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO
SECRETARIO(A) SALUD
SUPERVISOR

FUNDACIÓN GEDESARROLLO
R/L JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUAREZ
INTERVENTORIA

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 1001.84.1398.2023

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
MODALIDAD DE CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA
OBJETO:	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA:	INTEGRAL GROUPS S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA:	844003310-4
REGIMEN:	Responsable de IVA
VALOR: INICIAL	$369.999.771,00
VALOR ADICIONAL	$56.014.665
PLAZO:	7 meses y diez dias
INTERVENTORIA	FUNDACION GEDESARROLLO R/L JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
SUPERVISOR:	NICASIO MARIÑO ORTIZ
FECHA DE INICIACIÓN:	18 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de diciembre de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE SALUD

En la ciudad de Yopal, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2024, se reunieron en calidad de SECRETARIO(A) SALUD el Doctor NICASIO MARIÑO ORTIZ; EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9729895 de ARMENIA, representante legal de la empresa INTEGRAL GROUPS S.A.S. con NIT 844003310-4 como contratista, y JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ representante legal de la FUNDACION GEDESARROLLO en calidad de interventoría; con el objeto de suscribir el acta aclaratoria No. 01 al acta de liquidación del contrato No. 1001.84.1398.2023, suscrita el día 30 de diciembre de 2023, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1.- Que mediante acta de reunión llevada a cabo el día 29 de enero de 2024, en la secretaria de Salud, con la participación de la delegada de la interventoría, cuyo tema a tratar fue la " ***revisión proceso de liquidación contrato No. 1398 de 2023 y 1446 de 2023***".

2.- Que, por error de digitación en el contenido de las observaciones del acta de liquidación específicamente en la liquidación de las estampillas del adicional No. 1 del contrato 1398 de 2023,

se registraron valores que no corresponde según la liquidación realizada en la plataforma universo Yopal tal y como se muestra a continuación:

Imagen de la plataforma universo Yopal

GESTIÓN FINANCIERA- ALCALDÍA MUNICPAL DE YOPAL
Liquidación de Estampilla y Tasas
NIT: 891.855.017-7

Fecha Emision:	19 de enero de 2024	**Fecha Vencimiento**	31 de enero de 2024	**RECIBO No.**	10618
INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE					
Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD		**No. Liquidación:**	2475	
Contrato:	1001.84.1398-2023-1		**Adicional:**	1	**Fecha:** 29/09/2023
Nombre:	INTEGRAL GROUPS SAS		**No. Identificación:**	84400331O	
Valor Neto:	$ 56,014,665,0	**Valor IVA:** $ 0,0	**Valor Base:**	$ 56,014,665,0	
Concepto:	ADICIONAL No. 01 EN VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1398 DEL 18 DE MAYO DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD-APS EN LOS ENTORNOS EDUCTIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.				

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3	$ 1,680,000,0
TASA PRO DEPORTE 2.5 %	$ 1,400,000,0
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	$ 560,000,0
TOTAL:	$ 3,640,000,0

ACTA DE LIQUIDACIÓN

PARA LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTA ACTA, Y AL NO ESTABLECERSE CON CLARIDAD DEL ALCANCE O NO DEL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS EN EL CONTRATO 1398 DE 2023, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS Y HASTA TANTO LA SECRETARIA COMPETENTE, SOLICITE UN CONCEPTO AL MINISTERIO DE SALUD Y AL MINISTERIO DE HACIENDA, EL SECRETARIO DE SALUD CONMINA AL CONTRATISTA PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN EN LA PLATAFORMA DE LAS ESTAMPILLAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO 1398 DE 2023 DE ACUERDO AL ADICIONAL NO. 1.

QUE EL CONTRATISTA RADICA INFORME DE ACTIVIDADES CON EL FIN DE HACER COBRO FINAL DEL CONTRATO, Y SE LIQUIDAN LAS ESTAMPILLAS DEL ADICIONAL NO. 1 DEL CONTRATO 1398 DE 2023, POR LA SUMA DE $3.640.953,23; POR LO TANTO SE SOLICITA SEAN DESCONTADAS DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN CON EL FIN DE QUEDAR A PAZ Y SALVO POR ESTE CONCEPTO, LAS CUALES SE DISCRIMINAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3 ---------- $ 1.680.439,95

TASA PRO DEPORTE 2.5% ---------- $ 1.400.366,63

ESTAMPILLA PROCULTURA 1% ---------- $560.146,65

TOTAL ---------- $ 3.640.953,23

CONFORME A LA MATRIZ ACTA DE LIQUIDACIÓN Y EL INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE REVISADOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA, SE CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA LIQUIDACIÓN CON UN PORCENTAJE DE 89.42%, Y VALOR DE LA PRESENTE ACTA LIQUIDACIÓN (.257.309.313,70).

Fuente: Acta de liquidación contrato 1398 de 2023.

3.- Que, adicionalmente dentro de los compromisos adquiridos en la precitada reunión la profesional contratada del área financiera y el abogado de la Secretaria de salud solicitan a la firma interventora del contrato 1398 de 2023, aclarar respecto a la glosa correspondiente a los costos directos de la actividad 1 del contrato de prestación de servicios de salud No. 1398 de 2023.

En ese sentido, mediante misiva recibida de fecha 06 de febrero de 2024, la firma interventora FUNDACION GEDESARROLLO representada legalmente por JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, presenta aclaración y adición de glosa en proceso de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 1001.84.1398 de 2023 específicamente en los costos indirectos contemplados en la actividad 1 de aludido contrato. (se adjunta 4 folios).

4.- Que en consideración a lo anterior, en el acta de liquidación del contrato No. 1398 de 2023 se registra en el numeral VIII. EL **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**, tal y como se describe a continuación:

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$369.999.771,00	$0,00	
ADICIONAL	$56.014.665,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$426.014.436,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$123.623.732,00	$0,00	$123.623.732,00
PRESENTE ACTA	$257.309.313,70	$0,00	$257.309.313,70
TOTAL	$380.933.045,70	$0,00	$380.933.045,70
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$45.081.390,30		

Fuente: Acta de liquidación contrato 1398 de 2023.

5.- Así mismo en el acta de liquidación del contrato No. 1398 de 2023 se registra en el numeral IX. **ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO,** tal y como se describe a continuación:

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 426.014.436,00	Cuatrocientos Veintiséis Millones Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Siete (7) MESES Y Diez (10) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2023-12-27
VALOR EJECUTADO: $380.933.045,70			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 89.42 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $45.081.390,30			

6.- En ese sentido y de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, sobreviene una glosa por la suma de $ 325.456 en la actividad No. 1 del contrato 1398 de 2023, y teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial al acta de liquidación del contrato 1001.84.1398.2023, se hace necesario modificar el numeral VIII. EL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO y el numeral IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, lo cual queda tal y como se muestra a continuación:

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$369.999.771,00	$0,00	
ADICIONAL	$56.014.665,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$426.014.436,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$123.623.732,00	$0,00	$123.623.732,00
PRESENTE ACTA	$256.983.857,70	$0,00	$256.983.857,70
TOTAL	$380.607.589,70	$0,00	$380.607.589,70
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 45.406.846,30		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 426.014.436,00	Cuatrocientos Veintiséis Millones Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Siete (7) MESES Y Diez (10) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2023-12-27
VALOR EJECUTADO: $380.607.589,70			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 89.34 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $45.406.846,30			

ACTA ACLARATORIA

7.- Aclarar en el contenido de las observaciones del acta de liquidación en el numeral 2 y específicamente en la liquidación de las estampillas del adicional No. 1 del contrato 1398 de 2023; el porcentaje de ejecución y el valor del saldo a favor de la entidad. Lo cual queda tal y como se muestra a continuación:

No. 2: A LA PRESENTE ACTA SE ANEXA LA SIGUIENTE PLANILLA DE PAGO No. 73527691, DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2023; SE ANEXA LA SIGUIENTE PLANILLA DE PAGO No. 73527691, DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023; SE ANEXA LA SIGUIENTE PLANILLA DE PAGO No. 73535571, DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2022, JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DEL CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES DE FECHA 29-05-2023. TODA VEZ QUE SE ESTÁ TRAMITANDO LIQUIDACIÓN. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CONFORME A LA MATRIZ ACTA DE LIQUIDACIÓN Y EL INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE REVISADOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA, SE CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA LIQUIDACIÓN CON UN PORCENTAJE DE 89.34%, Y VALOR DE LA PRESENTE ACTA LIQUIDACIÓN (256.983.857,70).

QUE EL CONTRATISTA RADICA INFORME DE ACTIVIDADES CON EL FIN DE HACER COBRO FINAL DEL ~~CONTRATO, Y SE LIQUIDAN LAS ESTAMPILLAS~~ DEL ADICIONAL NO. 1 DEL CONTRATO 1398 DE 2023, POR LA SUMA DE $3.640.000; ~~POR~~ LO TANTO SE SOLICITA SEAN ~~DESCONTADAS DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN~~ CON EL FIN DE QUEDAR A PAZ Y SALVO POR ESTE CONCEPTO, LAS CUALES SE DISCRIMINAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3 ---------- $ 1.680.000

TASA PRO DEPORTE 2.5% ---------- $ 1.400.000

ESTAMPILLA PROCULTURA 1% ---------- $560.000

TOTAL ---------- $ 3.640.00

CONFORME A LA MATRIZ ACTA DE LIQUIDACIÓN Y EL INFORME DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE REVISADOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA, SE CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA LIQUIDACIÓN CON UN PORCENTAJE DE 89.34%, Y VALOR DE LA PRESENTE ACTA LIQUIDACIÓN (256.983.857,70).

ADEMAS INDICA QUE EL SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD CORRESPODEN A CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($45.406.846,30), VALOR QUE CORRESPONDE A GLOSA REALIZADA A CINCO ACTIVIDADES QUE NO CUMPLIERON CON EL CIEN PÒR CIENTO (100%) DE EJECUCION DISCRIMINADAS ASI: ESTRATEGIA APS: ACTIVIDAD No. 14; DESARROLLAR ACCIONES DE INFORMACION EN SALUD PARA LA CAPACITACION DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN GRUPOS PRIORIZADOS DE RIESGO. ACTIVIDAD No. 16; COMO RESULTADO DE LA CARACTERIZACION DE LOS TRES MICROTERRITORIOS INTERVENIDOS CON LA ESTRAGEGIA APS, CON CUIDADORES DE PERSONAS EM CONDICION DE DIFERENTES CLASES DE DISCAPACIDAD IDENTIFICADOS; RELAIZAR INFORMACION EN SALUD A TRAVES DE TALLER DE SABERES. ACTIVIDAD No. 24 REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE UNA RED SOCIAL QUE ACTUE COMO VINCULO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL SECTOR SALUD Y LA COMUNIDAD, PERMITIENDO EL INTERCAMBIO DE SABERES YGENERACION DE RESPUESTAS QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACION SOCIAL.ACTIVIDAD No. 28 PROMOVER CONDUCTAS DE PROMOCION DE LA SALUD PREVENCION DE LA VIOLENCIA SEXUAL MEDIANTE UNA CAMPAÑA DE INFORMACION EN SALUD A TRAVES DE LA CUAL SE PROMOCIONE EL CODIGO QR PARA DENUNCIAR CASOS DE VIOLENCIA EN ESPECIAL CONTRA LA MUJER.

GCC ISO 9001
Certificate No
CAT - 0969

ACTA ACLARATORIA

8.- El contenido del acta de liquidación del contrato 1001.84.1398.2023 que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO R/L
INTEGRAL GROUPS S.A.S.
Contratista

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
R/L FUNDACION GEDESARROLLO
INTERVENTOR

NICASIO MARIÑO ORTIZ
SECRETARIO DE S ALUD

Revisó: María Lucila Chacón Barreto

Cargo: Profesional Contratado aspecto juridico

GCC ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

ACTA ACLARATORIA

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO No. 1001.84.1398.2023

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
MODALIDAD DE CONTRATO:	SELECCIÓN ABREVIADA
OBJETO:	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA:	INTEGRAL GROUPS S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA:	844003310-4
REGIMEN:	Responsable de IVA
VALOR: INICIAL	$369.999.771,00
VALOR ADICIONAL	$56.014.665
PLAZO:	7 meses y diez dias
INTERVENTORIA	FUNDACION GEDESARROLLO R/L JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
SUPERVISOR:	NICASIO MARIÑO ORTIZ
FECHA DE INICIACIÓN:	18 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de diciembre de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE SALUD

En la ciudad de Yopal, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2024, se reunieron en calidad de SECRETARIO(A) SALUD el Doctor NICASIO MARIÑO ORTIZ; EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9729895 de ARMENIA, representante legal de la empresa INTEGRAL GROUPS S.A.S. con NIT 844003310-4 como contratista, y JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ representante legal de la FUNDACION GEDESARROLLO en calidad de interventoría; con el objeto de suscribir el acta aclaratoria No. 01 al acta de terminación del contrato No. 1001.84.1398.2023, suscrita el día 28 de diciembre de 2023, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1.- Que mediante acta de reunión llevada a cabo el día 29 de enero de 2024, en la secretaria de Salud, con la participación de la delegada de la interventoría, cuyo tema a tratar fue la " ***revisión proceso de liquidación contrato No. 1398 de 2023 y 1446 de 2023***".

2.- Que dentro de los compromisos adquiridos en la precitada reunión la profesional contratada del área financiera y el abogado de la Secretaria de salud solicitan a la firma interventora del contrato 1398 de 2023, aclarar respecto a la glosa correspondiente a los costos directos de la actividad 1 del contrato de prestación de servicios de salud No. 1398 de 2023.

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

En ese sentido, mediante misiva recibida de fecha 06 de febrero de 2024, la firma interventora FUNDACION GEDESARROLLO representada legalmente por JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, presenta aclaración y adición de glosa en proceso de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 1001.84.1398 de 2023 específicamente en los costos indirectos contemplados en la actividad 1 de aludido contrato.

3.- Que en consideración a lo anterior, en el acta de terminación del contrato No. 1398 de 2023 se registra en el numeral VIII. EL **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**, tal y como se describe a continuación:

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$369.999.771,00	$0,00	
ADICIONAL	$56.014.665,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$426.014.436,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$123.623.732,00	$0,00	$123.623.732,00
PRESENTE ACTA	$257.309.313,70	$0,00	$257.309.313,70
TOTAL	$380.933.045,70	$0,00	$380.933.045,70
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$45.081.390,30		

Fuente: Acta de terminación contrato 1398 de 2023.

4.- En ese sentido y de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, sobreviene una glosa por la suma de $ 325.456 en la actividad No. 1 del contrato 1398 de 2023, y teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial al acta de terminación del contrato 1001.84.1398.2023, se hace necesario modificar el numeral VIII. EL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO, lo cual queda tal y como se muestra a continuación:

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$369.999.771,00	$0,00	
ADICIONAL	$56.014.665,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$426.014.436,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$123.623.732,00	$0,00	$123.623.732,00
PRESENTE ACTA	$256.983.857,70	$0,00	$256.983.857,70
TOTAL	$380.607.589,70	$0,00	$380.607.589,70
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 45.406.846,30		

5.- Así mismo y teniendo en cuenta la glosa generada en la actividad 1 del contrato 1398 de 2023, y una vez corregido el estado financiero del contrato se hace necesario su aclaración en el porcentaje de ejecución del contrato, lo cual queda tal y como se describe a continuación:

ACTA ACLARATORIA

MUNICIPIO DE YOPAL

I. DATOS GENERALES			
ACTA No. 1 DE 2023-12-28	CONTRATO No. 1398 DE 2023-05-18		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD			
1. Mediante le suscripción de la presente acta de terminación del contrato, el contratista, interventor y/o supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida. 2. El interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello colocará visto bueno. 3. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella.			
III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		
NÚMERO DE CONTRATO:	1398	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO	89.34 %
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
VALOR DEL CONTRATO: $369.999.771,00	Trescientos Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Setenta y Un Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS: SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ANTICIPO SI: NO: X	PORCENTAJE	
VALOR DEL ANTICIPO	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: X NO	TIENE MÁS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $56.014.665,00	Cincuenta y Seis Millones Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 426.014.436,00	Cuatrocientos Veintiseís Millones Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO:	Siete (7) MESES Y Diez (10) DIAS	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2023-05-18
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2023-05-18	FECHA DE TERNIMACIÓN:	2023-12-27
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA: DESDE:	2023-05-18	HASTA:	2023-12-27
MODALIDAD DEL CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA		

6.- El contenido del acta de terminación del contrato 1001.84.1398.2023 que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO R/L
INTEGRAL GROUPS S.A.S.
Contratista

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
R/L FUNDACION GEDESARROLLO
INTERVENTOR

NICASIO MARIÑO ORTIZ
SECRETARIO DE SALUD

Revisó: María Lucila Chacón Barreto.

Cargo: Profesional Contratado aspecto juridico

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN

Revisión Proceso Liquidación Contrato No.1398 de 2023 y 1446 de 2023

Fecha de la Reunión:	Hora de inicio		Hora de finalización	
2024 \| 01 \| 29	9 : 00	AM X / PM	:	AM / PM

LUGAR DE LA REUNION:

ASISTENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1.	EDGAR HERNAN GOMEZ MORALES	PROFESIONAL CONTRATADO	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	X	
2.	EIMY MILDRED SIGUA	PROFESIONAL INTERVENTORIA	GEDESARROLLO	X	
3.	ANAYIBE BARRERA CELY	PROFESIONAL CONTRATADO	SECRETARIA DE SALUD	X	
4.					
5.					

INVITADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION / DEPENDENCIA	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1.					
2.					
3.					

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Revisión matriz técnico financiera
2. Soportes liquidación Contrato 1398 de 2023
3. Liquidación Contrato Interventoria No. 1446 de 2023

ORDEN DEL DIA

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión matriz técnico financiera: Dado que no se evidencia la matriz en físico firmada se solicita que la interventoria allegue a la secretaria de salud dicho documento.

Se solicita aclaración respecto a la glosa correspondiente a los costos directos de la actividad 1, los cuales corresponden a la suma de $20.799.999 y que afectaría el valor de los costos

ACTA DE REUNIÓN No.

indirectos por valor de $3.119.999 y que corresponden al 15% del valor de los costos directos menos el valor de la glosa

2. Teniendo en cuenta que la Secretaria de hacienda devolvió la liquidación por errores en la liquidación de las estampillas, es necesario se adelante el aclaratorio al acta de liquidación, en este sentido, así como el valor de la glosa de conformidad con el numeral anterior de la presente acta.

3. Soportes liquidación Contrato 1398 de 2023: Se verificarán una vez la interventoría allegue su informe de liquidación

4. Liquidación Contrato Interventoria No. 1446 de 2023: Se requiere que realicen el proceso de radicación de los soportes para la suscripción de la liquidación

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Físico firmado matriz técnico-financiera	30/01/2024	Gedesarrollo
Aclaración glosa costos directos – indirectos	30/01/2024	Gedesarrollo
Aclaratorio contrato No. 1398 de 2023	09/02/2024	Gedesarrollo-Secretaria de Salud
Informe liquidación Contrato Interventoria No. 1446 de 2023	12/02/2024	Gedesarrollo
Verificación soportes ejecución contrato No. 1398 de 2023	15/02/2024	Gedesarrollo-Secretaria de Salud

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma	Firma
Nombre Elmy Mildred Sigu	Nombre
Email interventoriapyp2023@gmail.com	Email
Firma	Firma
Nombre Edgar Hernan Gomez M.	Nombre
Email edgarhgomezsalud@gmail.com	Email
Firma	Firma
Nombre Norma Ibonne Caly	Nombre
Email asistegec@hotmail.com	Email

IV. ANEXOS

CONTRATO DE CONSULTORÍA 1446 DE FECHA 2023-05-30
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
CORRESPONDENCIA

FUNDACION GEDESARROLLO
Gestores en Desarrollo

INTERPIC-2024-026

SECRETARIA DE SALUD
ALCALDIA MUNICIPAL
RECIBIDO
FECHA: 06-02-2024
HORA: 4:00pm
RECIBE:

Yopal Casanare, 06 de febrero del 2023

Doctor:
Nicasio Mariño Ortiz
Secretario de Salud Municipal
La ciudad

Asunto: Aclaración y Adición de Glosa en Proceso de Liquidación del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el ítem 2 del acta de reunión sostenida el día 29 de enero del 2024, en donde se la supervisión manifiesta la necesidad de realizar un aclaratorio a la liquidación del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS , toda vez que la secretaria de hacienda devolvió el proceso para que se revisara la liquidación de las estampillas, me permito solicitar se adicione la siguiente aclaración al proceso:

En reunión con el contratista manifiesta que el valor de las estampillas que corresponden al ADICIONAL No. 01 EN VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1398 DEL 18 DE MAYO DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD-APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVOS, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL sean descontadas del acta de liquidación que se encuentra en proceso de verificación y validación por parte de la entidad contratante, con el fin de quedar a paz y salvo por este concepto, las cuales se discriminan de la siguiente manera

ESTAMPILLA	VALOR NETO	%	V/TOTAL
PRO ADULTO MAYOR	$ 56.014.665,0	3%	1.680.000,0
PRO DEPORTE		2.5%	1.400.000,0
PROCULTURA		1%	560.000,0

Así mismo, me permito solicitar la adición de una glosa específica en los costos indirectos contemplados en la actividad 01 del contrato de prestación de servicios N° 1001.84.1398.2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS, la cual se describe así:
"En cumplimiento de la resolución 295 del 27 de febrero de 2023, se aplica la estrategia de atención primaria en salud como eje central de las actividades del PIC, ajustadas al cumplimiento del plan indicativo del plan territorial municipal, es así que el municipio de Yopal se acoge al cumplimiento de este mandato realizando concurrencia y complementariedad con los recursos del PIC, con un equipo de salud territorial - EST, ajustado a las necesidades y recursos en el marco de lo dispuesto en la resolución 2788 de 2022, con este equipo se pretende cubrir un territorio urbano compuesto

interventoriapicyopal2023@gmail.com
Dirección: Yopal (Casanare)

por cuatro micro - territorios, garantizando su caracterización y realización de los planes de cuidado primario como Herramienta operativa que le permite al equipo de salud identificar, planear, implementar, monitorear y evaluar las acciones prioritarias en salud a nivel individual, familiar y colectivo, en los diferentes momentos de curso de vida, considerando las particularidades poblacionales y territoriales.

Para el fortalecimiento de competencias del equipo de salud territorial la ESE debe realizar inducción y capacitación para el desarrollo de sus funciones. Las actividades a ejecutar por el equipo de salud territorial son las siguientes:

1. En el marco de las intervenciones colectivas: Caracterización familiar y del entorno,

2. Ejecución de intervenciones colectivas de acuerdo con la caracterización; como la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.

3. Formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado); definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros. 4. Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-genero, etnia y condiciones socioeconómicas y ambientales.

5.Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho.

6. Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado.

7. Inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública.

8. Canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible.

9. Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red de prestación de servicios.

10. Promoción de espacios de conciliación, concertación y mediación entre los procesos de salud propia de los grupos étnicos y los actores del SGSSS, cuando aplique.

11. Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población.

12. Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas.

13. Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan.

interventoriapicyopal2023@gmail.com
Dirección: Yopal (Casanare)

NOTA: las actividades del equipo de salud territorial se deben articular con las actividades colectivas del presente anexo técnico, impactando y cumpliendo con las metas del plan territorial de salud del Municipio de Yopal.
El equipo básico requerido es el siguiente: Dos (2) auxiliares de enfermería, por 6 meses c/u Un promotor en salud o líder comunitario, por 6 meses. Un profesional en enfermería por 7 meses. Un profesional en psicología por 4 meses. Un profesional en medicina por 3 meses.

Costos indirectos por el 15% (derivados de la gestión u operación, tales como papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información)". Considerada pertinente para el correcto registro de las transacciones asociadas al proceso.

Así las cosa y de acuerdo a lo descrito en la actividad, se debía realizar la contratación de un profesional en medicina por 3 meses, modificado en el OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1398 DEL 18 DE MAYO DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS, quedando así:

DIRECTOS	UNIDAD	CANTIDAD	V /UN	V/TOTAL
Dos Profesionales en medicina, (uno por dos meses y otro por un mes ó dos por un mes y 15 días)	mes	3	$ 6.933.333	$ 20.799.999

En este sentido, en la proyección de la matriz de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1398 DEL 18 DE MAYO DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS; los recursos directos, correspondientes al perfil de profesional en medicina fueron sujetos a glosa, debido a que no se encontró evidencia de contratación y ejecución de las actividades que demanda la resolución Resolución 2788 de 2022, Lineamientos para la organización y operación de los Equipos Básicos de Salud. Sin embargo, inicialmente no se contempló una glosa de los costos directos que su pudieran ver afectados por este mismo suceso.

Dado que el día 29 de enero del 2024 en reunión de comité técnico con la entidad contratante respecto a la revisión del proceso de liquidación del contrato No. 1398 del 2023, se solicitó aclaración respecto a la afectación que pudiera tener el rubro de los costos indirectos; me permito aclarar que, si bien es cierto, inicialmente no se tuvo en cuenta un glosa a dicho ítem, se realizó la revisión detallada de los costos que se describen y se concluye que:

1. El valor valor total de los costos indirectos corresponde a 16.272.825 así:

TOTAL, COSTOS DIRECTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Costos Indirectos 15% (derivados de la gestión u operación, tales como papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información)	1	16.272.825	16.272.825

interventoriapicyopal2023@gmail.com
Dirección: Yopal (Casanare)

2. El contratista garantizo el 100% de los costos directos en la ejecución de la actividad, dado que antes de empezar la ejecución en los micro territorios, toda logística requerida debe estar prevista y garantizada, así como el instrumento de sistematización de la información.
3. La adición de una nueva glosa, es esencial para reflejar con precisión los gastos indirectos asociados al proceso que debía desarrollar el profesional en medicina, específicamente en lo relacionado a los Formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, que fue de 1 314, de los cuales tan solo el 40% de la población caracterizada era susceptible de intervención por parte de dicho profesional.

4. La glosa corresponde al 2% del valor total de los costos indirectos, contemplando que el contratista no entrego carnet, papelería, impresos, ni llamadas que pudieron ser usados por los profesionales en medicina, quedando el valor de la glosa así:

TOTAL, COSTOS DIRECTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR GLOSA
Costos Indirectos 15% (derivados de la gestión u operación, tales como papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información)	1	$ 16.272.825	$ 16.272.825	$ 325.456

Lo anterior, con ocasión a que es la entidad contratante, es quien realiza la gestión interna concerniente a la liquidación del contrato No. 1398 del 2023y requiere el presente documento para dar continuidad al proceso.

Cordialmente,

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
Gerente FUNDACIÓN GEDESARROLLO
CC. 74.770.598 De Yopal

Anexo: Matriz financiera del proceso de liquidación del contrato CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1398 DEL 18 DE MAYO DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUP SAS
Acta de reunión de fecha 29 de enero del 2023

interventoriapicyopal2023@gmail.com
Dirección: Yopal (Casanare)

GESTIÓN FINANCIERA- ALCALDÍA MUNICPAL DE YOPAL

Liquidación de Estampilla y Tasas

NIT: 891.855.017-7

Fecha Emision	19 de enero de 2024	Fecha Vencimiento	31 de enero de 2024	RECIBO No.	10618

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD			**No. Liquidación:**	24 75
Contrato:	1001.84.1398-2023-1			**Adicional:**	1 **Fecha:** 29/09/2023
Nombre:	INTEGRAL GROUPS SAS			**No. Identificación:**	844003310
Valor Neto:	$ 56.014.665,0	**Valor IVA:**	$ 0,0	**Valor Base:**	$ 56.014.665,0
Concepto:	ADICIONAL No. 01 EN VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1398 DEL 18 DE MAYO DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL E INTEGRAL GROUPS SAS CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD-APS EN LOS ENTORNOS EDUCTIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL				

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3	$ 1.680.000,0
TASA PRO DEPORTE 2.5 %	$ 1.400.000,0
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	$ 560.000,0
TOTAL:	$ 3.640.000,0

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DE USUARIO

Fecha Emision :	19 de enero de 2024	Fecha Vencimiento :	31 de enero de 2024	RECIBO No.	10618

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD			**No. Liquidación:**	24 75
Contrato:	1001.84.1398-2023-1			**Adicional:**	1 **Fecha:** 29/09/2023
Nombre:	INTEGRAL GROUPS SAS			**No. Identificación:**	844003310
Valor Neto:	$ 56.014.665,0	**Valor IVA:**	$ 0,0	**Valor Base:**	$ 56.014.665,0

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3	$ 1.680.000,0
TASA PRO DEPORTE 2.5 %	$ 1.400.000,0
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	$ 560.000,0
TOTAL:	$ 3.640.000,0

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DE TESORERIA

Fecha Emision :	19 de enero de 2024	Fecha Vencimiento :	31 de enero de 2024	RECIBO No.	10618

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD			**No. Liquidación:**	24 75
Contrato:	1001.84.1398-2023-1			**Adicional:**	1 **Fecha:** 29/09/2023
Nombre:	INTEGRAL GROUPS SAS			**No. Identificación:**	844003310
Valor Neto:	$ 56.014.665,0	**Valor IVA:**	$ 0,0	**Valor Base:**	$ 56.014.665,0

(415)7709998091580(8020)0000010618(3900)000001680000(96)20240131

(415)7709998122659(8020)0000010618(3900)000001400000(96)20240131

(415)7709998087835(8020)0000010618(3900)000000560000(96)20240131

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	
Valor:	**$ 1.680.000,0**
TASA PRO DEPORTE 2.5 %	
Valor:	**$ 1.400.000,0**
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	
Valor:	**$ 560.000,0**
TOTAL:	**$ 3.640.000,0**

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DEL BANCO

PUNTOS DE PAGO
Banco Occidente - Banco de Bogota - Bancolombia